

Esta lista puede ser impugnada en el plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Conforme a lo establecido en la base 6.ª de este concurso, el Tribunal que ha de valorar los méritos de los concursantes estará constituido por los miembros siguientes:

Presidente: Ilustrísimo señor don Julio César Rodrigo de Santiago, Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue.

Vocales: Don Eugenio González Vázquez, Secretario general de la Diputación; don Carlos Echeto Alayeto, Interventor de Fondos, y don César Alonso Gancedo, Depositario de Fondos.

Secretario: Don Aurelio Villán Cantero, Jefe del Servicio Reaudatorio.

Si transcurridos los quince días aludidos no se presentara reclamación o recusación alguna, la lista de admitidos y excluidos quedará automáticamente elevada a definitiva y el Tribunal procederá a la calificación del concurso.

León, 23 de julio de 1982.—El Presidente.—12.825-E.

23338 RESOLUCION de 26 de julio de 1982, de la Diputación Provincial de Zaragoza, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Titulado Superior Técnico (Ingeniero de Montes).

Por Decreto de la Presidencia número 1.051, de fecha 14 de julio último, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Titulado Superior Técnico (Ingeniero de Montes), encuadrada dentro del grupo de Administración especial, subgrupo Técnicos, que se compone de la siguiente forma:

Aspirantes admitidos

Don José Aladrén Losilla.
Don Saturnino Pedro Arguís Lores.
Don Francisco Burtler Halter.
Don José Antonio Dosset Castan.
Don Pedro Hernando de la Cuerda.
Don Juan Ignacio Montoya Oliver.
Don Carlos Nadal Alonso.
Don Juan Francisco Puig Ortiz de Urbina.
Don Basilio Rada Martínez.
Don José Luis Río Santos.
Don Daniel Sáenz García.
Don Rodrigo Suárez Robledano.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público de conformidad con la base 5.ª de la convocatoria, y al objeto de que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, en el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 26 de julio de 1982.—El Secretario general.—13.224-E.

23339 RESOLUCION de 27 de julio de 1982, de la Diputación Provincial de Toledo, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Asistente Social.

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por esta excelentísima Diputación Provincial de Toledo, para cubrir en propiedad una plaza de Asistente Social, cuya convocatoria y bases han sido insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 4 de fecha 7 de enero de 1982 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 66 de fecha 10 de abril de 1982, siendo como sigue:

Admitidos

Gallego Ramos, María del Carmen.
Ruiz Peligros, María Luisa.
Villasante de Pedro, Carmen.

Excluidos

Por defecto de forma en la solicitud:

Bueno Llamo, María Rosario.
Gullón de Oñate, Maravillas.
Serrano Camacho, Mercedes.

Esta relación de conformidad con la base tercera de la convocatoria se publica a efectos de reclamaciones durante el plazo de quince días, transcurridos los cuales y en el caso de

que no hubiera reclamación alguna, tendrá el carácter de definitiva sin necesidad de nueva publicación.

Toledo, 27 de julio de 1982.—El Presidente, P. A., Jesús García Cobacho.—El Secretario, P. D., Vicente Doral Isla.—12.797-E.

23340 RESOLUCION de 30 de julio de 1982, del Ayuntamiento de Gerona, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Administrativo.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día de ayer, adoptó el acuerdo de elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Administrativo, dos en turno libre y dos en turno restringido, y declarar constituidos el Tribunal calificador de la siguiente forma:

Presidente: Señor Joaquim Nadal Farreras, Alcalde; sustituto señor Jaume Curbet Hereu, Teniente de Alcalde de Gobierno Local y Participación.

Vocales:

Señor Lluís Bertran Baulies; sustituto señor Xavier Martorell Bosch, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Señor Xavier Caritg Lluansi; sustituto señor Miquel Alfaras Catañeda, en representación del profesorado oficial.

Señor Ramón Massaguer Mir, Secretario de la Corporación; sustituto señor Josep Jou Ventaja, Oficial Mayor.

Secretario: Señor Avelino Alvarez Alvarez; sustituto señor Joan Vila Guell, Técnicos de Administración General.

Fijar la fecha para el comienzo de los ejercicios previstos en la convocatoria el próximo día 20 de octubre de 1982, a las cinco de la tarde, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

El orden de actuación de los aspirantes, en los ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, estará determinado por el de presentación de las instancias.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gerona, 30 de julio de 1982.—El Alcalde.—13.122-E.

23341 RESOLUCION de 31 de julio de 1982, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente al concurso-oposición para proveer tres plazas de Asistentes Sociales.

Se convoca concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de tres plazas de Asistentes Sociales para los distintos servicios de esta Diputación Provincial, vacantes en plantilla de funcionarios.

Estas plazas están encuadradas en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos de Administración Especial, clase Técnicos Medios y dotadas con las retribuciones correspondientes al nivel de proporcionalidad 6 (coeficiente 2,9).

Las instancias solicitando tomar parte en este concurso-oposición serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta excelentísima Diputación Provincial, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas, tasa provincial de 25 pesetas y sello de la MUNICIPAL de 10 pesetas, acompañando justificante de haber satisfecho los derechos de examen dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A las instancias se acompañarán asimismo las certificaciones, documentos o títulos que justifiquen los méritos que el aspirante alegue en la solicitud y para que se tengan en cuenta por el Tribunal, en su caso, en la fase del concurso.

Los derechos de examen para tomar parte en este concurso-oposición libre importan la cantidad de 1.500 pesetas.

Las bases de la convocatoria y programa se hallan publicados íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 172, de fecha 29 de julio de 1982, comunicándose que en los sucesivos anuncios correspondientes a las distintas fases de este concurso-oposición, serán publicadas a través del «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Pontevedra, 31 de julio de 1982.—El Presidente, Federico Cifuentes Pérez.—El Secretario general, José Fariña Jamardo.—13.136-E.

23342 RESOLUCION de 31 de julio de 1982, del Ayuntamiento de León, referente a la oposición para proveer plazas de Inspectores de Rentas y Exacciones.

Por Resolución de la Alcaldía del día de la fecha y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968, ha sido elevada a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada para la